

Estimados Padres/ Madres:

Os informamos que todo aquel alumnado que necesite solicitar Ayudas Individualizadas de Transporte Escolar (**desplazamiento de alumnado, por parte de los padres/madres, con sus vehículos personales, hasta el centro o parada más próxima, por residir en fincas, fuera del casco urbano, que supongan una distancia mínima de 3 kilómetros**) o Costes de Servicio (**transporte de alumnado, a través de una empresa de transportes, desde una finca, fuera del casco urbano y que suponga una distancia mínima de 3 kilómetros, por no poder utilizar vehículos particulares por imposibilidad de horario laboral**), podrán solicitarlo en el centro desde el día 17 de abril de 2019 hasta el día 9 de mayo de 2019, ambos inclusive:

El alumnado que solicite Ayuda Individualizada de Transporte o Coste de Servicio necesita entregar la siguiente documentación:

- Anexo I. Solicitud de Ayudas Individualizadas de Transporte Escolar (Transporte Diario).
- Anexo II. Autorización y Datos Familiares
- Fotocopia NIF del alumno.
- Modelo de Alta a Terceros del alumno.
- Certificado del Ayuntamiento de la distancia de la Finca al Centro.
- Plano o croquis de la ruta de Coste de Servicio
- Certificado de Empadronamiento del alumno.
- Fotocopias compulsadas de los Libros de Familia de los alumnos solicitantes

EL EQUIPO DIRECTIVO  
CEIP GONZALO ENCABO

---

Estimados Padres/ Madres:

Os informamos que todo aquel alumnado que necesite solicitar Ayudas Individualizadas de Transporte Escolar (**desplazamiento de alumnado, por parte de los padres/madres, con sus vehículos personales, hasta el centro o parada más próxima, por residir en fincas, fuera del casco urbano, que supongan una distancia mínima de 3 kilómetros**) o Costes de Servicio (**transporte de alumnado, a través de una empresa de transportes, desde una finca, fuera del casco urbano y que suponga una distancia mínima de 3 kilómetros, por no poder utilizar vehículos particulares por imposibilidad de horario laboral**), podrán solicitarlo en el centro desde el día 17 de abril de 2019 hasta el día 9 de mayo de 2019, ambos inclusive:

El alumnado que solicite Ayuda Individualizada de Transporte o Coste de Servicio necesita entregar la siguiente documentación:

- Anexo I. Solicitud de Ayudas Individualizadas de Transporte Escolar (Transporte Diario).
- Anexo II. Autorización y Datos Familiares
- Fotocopia NIF del alumno.
- Modelo de Alta a Terceros del alumno.
- Certificado del Ayuntamiento de la distancia de la Finca al Centro.
- Plano o croquis de la ruta de Coste de Servicio
- Certificado de Empadronamiento del alumno.
- Fotocopias compulsadas de los Libros de Familia de los alumnos solicitantes

EL EQUIPO DIRECTIVO  
CEIP GONZALO ENCABO

---